

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS: Atribución

AÑO DE ELABORACIÓN: 2020

TÍTULO: ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO AL TERRITORIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO Y CONTACTO INICIAL EN COLOMBIA: UNA REVISIÓN FRENTE A LOS ESTÁNDARES DE LA CONVENCION AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

AUTOR (ES): Hernández Marroquín Laura Viviana

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Pérez Salazar, Bernardo

MODALIDAD:

Artículo de investigación

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO:

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



1. Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, en Contacto Inicial y diferencias entre estos conceptos.

2. Marco de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial.

2.1. Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

2.2. Regulación interna colombiana, Conclusiones. Referencias.

Conclusiones.

Referencias

DESCRIPCIÓN:

La presente investigación tiene como propósito establecer los elementos que validan el tratamiento que el compendio normativo interno ha dado a la regulación del derecho al territorio de los pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, a la luz de los principios establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos, al igual que de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su función de intérprete y garante de la ya mencionada Convención.

METODOLOGÍA:

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



La presente investigación está orientada bajo el método de análisis sistémico del derecho aplicando el criterio de la conmensurabilidad.

PALABRAS CLAVES:

Palabras claves: etno-reparación, consulta previa, derechos humanos, caso Cerro Matoso, grupos étnicos, derecho fundamental.

CONCLUSIONES:

Los pueblos indígenas en condición de aislamiento voluntario y contacto inicial representan un pequeño porcentaje de la población mundial. El continente americano posee el mayor número de personas que se encuentran actualmente en esta condición, de acuerdo con las estimaciones realizadas por organismos oficiales. Debido a diferentes factores relacionados con la globalización, estos pueblos permanecen constantemente expuestos a grandes peligros que ponen en riesgo su subsistencia. En ese sentido en las últimas décadas el Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha venido incrementando la regulación con el fin de protegerlos y garantizar su supervivencia.

Así pues es importante destacar el papel fundamental que han tomado la Comisión IDH y la Corte IDH. La primera en su papel de organismo promotor y

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



protector de los derechos humanos, ha emitido diferentes recomendaciones a los Estados partes en relación con los principios y parámetros que se deben seguir en la protección efectiva de estas comunidades. A su vez la Corte IDH en aplicación al artículo 62 de la Convención Americana de Derechos Humanos, ha emitido diferentes fallos jurisprudenciales en los cuales, mediante la interpretación de esta convención y teniendo en cuenta su característica de ser el instrumento rector en la protección de las garantías fundamentales de los habitantes del continente americano, ha establecido preceptos claros en relación con la garantía del derecho a la propiedad del territorio indígena. De esta manera, se ha fijado un norte para que los Estados incluyan estos preceptos en su normativa interna.

A pesar del aumento en los mecanismos de protección a los pueblos indígenas y los aportes realizados por la Comisión IDH y la Corte IDH, actualmente el Sistema Interamericano de Derechos Humanos no cuenta con un mecanismo único y tampoco con jurisprudencia expresa en relación con los Pueblos Indígenas en Condición de Aislamiento y Contacto Inicial. Esta situación genera incertidumbre en la garantía del derecho a la propiedad sobre el territorio del cual son acreedores estos pueblos. Es claro que a diferencia de los pueblos indígenas que se encuentran de una u otra forma vinculados con la sociedad

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



actual, los primeros necesitan de medidas especiales que permitan de manera efectiva su supervivencia como pueblos tribales, lo que incluye la conservación en el tiempo y en el territorio de sus costumbres, tradiciones y modo de ver el mundo.

Si bien la Constitución Política de Colombia reconoce la diversidad cultural y el derecho al territorio de los pueblos indígenas, no reconoce expresamente la protección y garantías especiales que deben tener los Pueblos Indígenas en Condición de Aislamiento y Contacto Inicial. El reconocimiento desde la norma superior sería un gran avance que consolide los estándares de protección en el Estado Social de Derecho, blindando jurídicamente a estas minorías.

Es importante destacar el avance desde el ámbito normativo en Colombia con la expedición por parte del Ministerio del Interior del Decreto 1256 del 10 de julio de 2018, puesto que este es el primer instrumento a nivel nacional en el cual se reconoce y garantiza expresamente la Protección a los Pueblos Indígenas en Condición de Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. Como se ha demostrado aquí, este decreto se encuentra en gran medida en una relación de conmensurabilidad con los parámetros establecidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en especial con los principios de la Convención

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Interamericana de Derechos Humanos y las interpretaciones dadas a esta la Corte IDH. No obstante, es evidente que no se ha logrado establecer dentro de las políticas una garantía clara a la protección del derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, puesto que estas comunidades al decidir permanecer en aislamiento, claramente muestran su deseo de no pertenecer al sistema jurídico Colombiano, y con los procedimientos vigentes al reconocerlos como personas jurídicas se les impone sin duda alguna la obligación a este sistema jurídico.

Adicional a lo anterior también es de destacar la utilización de la normativa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por parte de Colombia con el fin de delimitar los territorios en los cuales se presume existen Pueblos Indígenas en Condición de Aislamiento y Contacto Inicial. Con ello, el ordenamiento jurídico colombiano busca proteger íntegramente los ecosistemas, en los cuales se incluye la protección al valor cultural de los pueblos indígenas como base fundamental para la conservación de las áreas patrimonio natural de la nación.

Lamentablemente hasta la fecha no se cuenta con pronunciamientos de la Corte Constitucional Colombiana en relación con la garantía y protección del derecho al territorio de los Pueblos Indígenas en Condición de Aislamiento

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Voluntario y Contacto Inicial, lo que hace más difícil la aplicación de la normativa. Por ello es de vital importancia que la Corte en su papel de interprete y garante constitucional emita lineamientos jurisprudenciales al respecto.

FUENTES:

Báez Manrique, A. M. (2017). El concepto de territorio en la cosmogonía indígena en Colombia: un estudio jurídico sobre la relación del concepto de territorio indígena y sus mecanismos de protección por parte del Estado. (Trabajo de Grado). Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15050>

Barsh, R, (1987). Revision of ILO Convention 107” *American Journal of International Law* 81, 3. Recuperado de: https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/123165270547ED33AE671A7A4F7E43BB/S0002930000073796a.pdf/revision_of_ilo_convention_no_107.pdf

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Bedriñana, K. G. A. (2016). Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos: Análisis de los Informes del Comité de Derechos Humanos en Latinoamérica. *Revista de Paz y Conflictos*, 9(1), 261-278. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205046292011.pdf>

Berges, Y.G. (1970) *La Lune est en Amazonie*. Paris, Francia. Éditions Albin Michel.

Bonilla, D. (2006). *La constitución multicultural*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Burgorgue, L. (2009). El Sistema Interamericano Protección de los Derechos Humanos: entre clasicismo y creatividad, ¿Integración suramericana a través del Derecho? Un análisis interdisciplinario y multifocal. Madrid, *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, 287-313. Recuperado de: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01744311>

Cabrera, G., Franky, C., y Mahecha, D. (1999). *Los nükak: nómadas de la Amazonía colombiana*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Castro, G. (1978), (2009) *Perdido en el Amazonas*, Bogotá: Colombia. Planeta

Clavero, B. (1994). *Derecho indígena y cultura constitucional en América*. Madrid: España. Siglo XXI.

Clavero, B. (2016). La Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas: el reto de la interpretación de una norma contradictoria. *Pensamiento Constitucional*, 21(21), 11-26. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/download/18697/18938>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1993). *Cuarto informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala*. Washington D.C, Estados Unidos. Recuperado de <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala93sp/indice.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000). *La situación de los Derechos Humanos de los Indígenas en las Américas* 20 de octubre de 2000. Recuperado de <http://www.cidh.org/Indigenas/indice.htm>

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2001). Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humano en Paraguay. Recuperado de <http://www.cidh.org/countryrep/Paraguay01sp/indice.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2002) Informe No. 75/02, Caso 11.140, Mary y Carrie Dann. Washington, Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2018/docs/IA2018cap2.g.eu11.140-es.doc>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). Informe de Seguimiento – Acceso a la Justicia e Inclusión Social: El camino hacia el fortalecimiento de la Democracia en Bolivia. Doc. OEA/Ser/L/V/II.135. Recuperado de <http://www.cidh.org/pdf%20files/CAP%20V%20BOLIVIA.Seguimiento.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus Tierras Ancestrales y Recursos Naturales: Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Tierras-Ancestrales.ESP.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Pueblos Indígenas En Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en las Américas: Recomendaciones Para

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



el pleno respeto a sus Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/informe-pueblos-indigenas-aislamiento-voluntario.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2016). CIDH celebra aprobación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/082.asp>

Corredor, D. A. (2013). Diagnóstico, Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de Colombia. OTCA. Recuperado de: <https://docplayer.es/36186402-Diagnostico-pueblos-indigenas-en-aislamiento-y-contacto-inicial-de-colombia.html>

Engle, K. (2018). El desarrollo indígena, una promesa esquivada: derechos, cultura, estrategia. Siglo del Hombre Editores.

Ferrajoli, L. (2006). Sobre los derechos fundamentales. *Cuestiones constitucionales*, (15), 113-136. Recuperado de:

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-91932006000200113&script=sci_arttext

Foro Permanente para las cuestiones Indígenas. (2007). *Informe del Seminario Regional sobre Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial de la Amazonía y el Gran Chaco, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: 20-22 de noviembre de 2006. E/C.19/2007/CRP.1* 28 de marzo de 2007. Nuev York, Estados Unidos.

Recuperado de <https://studylib.es/doc/217987/informe-del-seminario-regional-sobre-pueblos-ind%C3%ADgenas-ai>

Gómez , F. (2003). El caso Awas Tingni contra Nicaragua. Nuevos horizontes para los derechos humanos de los pueblos indígenas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=321801>

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Hernández, C. A. (2012). Arquetipos de pluralismo jurídico. *Verba Iuris*, (27), 153-161. Recuperado de:

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2211>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (INCAH). (2008), *La Consulta Previa principios enfoque metodológico e instrumentalización*. Bogotá, Colombia: Red Latinoamérica de Antropología Jurídica.

Laborde, R. E. (2007). Los territorios indígenas traslapados con áreas del sistema de parques nacionales naturales la Amazonia colombiana: situación actual y perspectivas. Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/06457.pdf>

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica-OTCA. (2018). *Marco Estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial*. Brasilia, Brasil. Recuperado de <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/otca-publica-marco-estrategico-para-la-proteccion-de-los-pueblos-indigenas-en-aislamiento-voluntario-y-contacto-inicial/>

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas – OACNUDH. (2009). *Guía para la aplicación judicial: Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Convenio 169 de la OIT*. Guatemala. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/6903.pdf?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/6903>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas – OACNUDH (2012), *Directrices de Protección para los Pueblos Indígenas en Aislamiento Y en Contacto Inicial de la Región Amazónica, El Gran Chaco y la Región Oriental de Paraguay*. Ginebra. Recuperado de <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2012/03/Final-version-Guidelines-on-isolated-indigenous-peoples-february-2012.pdf>

Organización Mundial del Trabajo – OIT (2015). Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la práctica, una guía sobre el Convenio núm. 169 de la OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_113014.pdf

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Organización del Tratado de Cooperación Amazónica-OTCA. (2013). Diagnóstico, Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de Colombia. Recuperado de: [http://www.otca.org.br/pi6aci/uploads/componentes/ce663-diagnostico-colombia-pi-as-otca-oct2013.-\(1\).pdf](http://www.otca.org.br/pi6aci/uploads/componentes/ce663-diagnostico-colombia-pi-as-otca-oct2013.-(1).pdf)

Oviedo, G., 2004. Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas. En OET, 2004. Lineamientos y Herramientas para Un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas. Arguedas, M. E.; Castaño, B. L. y Rodríguez, J. M., Editores. Organización para Estudios Tropicales. Programa de Política y Ciencias Ambientales. San José. Recuperado de <http://www.bio-nica.info/Biblioteca/ArguedasMora2004ManejoCreativoAP.pdf>

Pérez , M. C. (2015). Sistemas de protección a los pueblos no contactados del Ecuador (Bachelor's thesis, PUCE) Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10119>

Phillips, A. (2003). Turning ideas on their head. In The George Wright Forum (Vol. 20, No. 2, pp. 8-32). Recuperado de: <http://www.georgewright.org/202phillips.pdf>

Primack, R., Rozzi, R., & Feinsinger, P. (2001). XV. Establecimiento de áreas protegidas. Fundamentos de conservación biológica: perspectivas latinoamericanas. México DF, México. Fondo de Cultura Económica, 449-476. Recuperado de <http://148.206.53.84/tesiuami/Libros/CBS%20antologia/cbs10.pdf>.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (2008). Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas en América Latina.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-az734s.pdf>

Rodríguez L. (2005). Indigenous Peoples, Postcolonialism and International Law: the ILO Regime (1919-1989). Oxford University Press. Recuperado de http://www.logobook.kz/af/11195501/2265/0199284644_sample.pdf

Vallejo, G. C. (2003). Muerte en la zona Tagaeri-Taromenane: justicia occidental o tradicional. Íconos: *Revista de Ciencias Sociales*, (17), 31-36. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4823296>

Vargas, S. F., & Lascarro, A. A. (2015). Derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas en el ordenamiento jurídico colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 65-76. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9268>

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Vargas, L. H. (2019). Consulta previa en caso Cerromatoso: etnoreparación como consecuencia jurídica de la implementación del mecanismo de defensa de los Derechos Humanos. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/hand>

Vivas, T. G., & Pérez, B. (2016). Sobre la situación de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano. Chávez Hernández, E., Cubides Cárdenas, JA, Dizdarevic, AS, Gaitán Gómez, IM, Guío Camargo, RE, Martínez Lazcano, AJ, Pérez Salazar, B. & Wabgou, M.(2016). Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18575>

Vivas Barrera, T. G., Perez Salazar, B., & Quintero Sánchez, G. A.(s.f). *Compliance of inter-american Court of human rights judgments concerning collective land ownership rights of indigenous peoples*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado (*En proceso editorial*).

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Referencias jurisprudenciales

Corte Interamericana de Derechos Humanos (31 de agosto de 2001), Caso de la comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua, fondo, reparaciones y costas, serie C, núm. 79

Corte Interamericana de Derechos Humanos (15 de junio de 2005), Caso de la comunidad Moiwana vs. Surinam, excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas, serie C, núm. 124.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (17 de junio de 2005), Caso comunidad indígena Yakye Axa vs. Paraguay, fondo reparaciones y costas, serie C, núm. 125

Corte Interamericana de Derechos Humanos (29 de marzo de 2006), Caso comunidad indígena Sawhoya maxa vs. Paraguay, fondo, reparaciones y costas, serie C, núm. 146.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



Corte Constitucional Colombiana, (3 de febrero de 1997) Sentencia SU- 039. MP Antonio Barrera Carbonell

Corte Constitucional Colombiana, (1993) Sentencia T-188. MP Eduardo Cifuentes Muñoz

ANEXOS:

Sin anexos.